

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDLT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - C.U.I. N° 2558662.

Ruc/código :	10417283531	Fecha de envío :	17/06/2025
Nombre o Razón social :	MENDEZ SANCHEZ YURI	Hora de envío :	19:59:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para el jefe de elaboración de expediente técnico se ha solicitado una experiencia mínima de 30 meses en la elaboración de expedientes técnicos similares al objeto de la contratación. SE SOLICITA disminuir la experiencia a 18 meses como jefe de proyecto o consultor en la elaboración de expedientes técnicos de: coliseos y/o estadios deportivos y/o polideportivos y/o complejos deportivos y/o complejos deportivos y/o teatros y/o anfiteatros

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: B.2 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 172 del reglamento de la ley de contrataciones vigente

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación del participante, disminuyendo a 24 meses la experiencia mínima para el JEFE DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, en la elaboración de expedientes técnicos similares al objeto de la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se disminuye a 24 meses la experiencia mínima para el JEFE DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, en la elaboración de expedientes técnicos similares al objeto de la convocatoria

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - C.U.I. N° 2558662.

Ruc/código :	10417283531	Fecha de envío :	17/06/2025
Nombre o Razón social :	MENDEZ SANCHEZ YURI	Hora de envío :	19:59:56

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para el especialista estructural se ha solicitado una experiencia mínima de 24 meses en el cargo de especialista estructural en la elaboración de expedientes técnicos en general. SE SOLICITA disminuir la experiencia a 12 meses en el cargo de especialista estructural en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** B.2 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación del participante, disminuyendo a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se disminuye a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - C.U.I. N° 2558662.

Ruc/código :	10417283531	Fecha de envío :	17/06/2025
Nombre o Razón social :	MENDEZ SANCHEZ YURI	Hora de envío :	19:59:56

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para el especialista en arquitectura se ha solicitado una experiencia mínima de 24 meses en el cargo de especialista en arquitectura en la elaboración de expedientes técnicos en general. SE SOLICITA disminuir la experiencia a 12 meses en el cargo de especialista en arquitectura y/o Arquitecto en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: B.2 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación del participante, disminuyendo a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se disminuye a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - C.U.I. N° 2558662.

Ruc/código :	10417283531	Fecha de envío :	17/06/2025
Nombre o Razón social :	MENDEZ SANCHEZ YURI	Hora de envío :	19:59:56

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para el especialista en costos y presupuestos se ha solicitado una experiencia mínima de 24 meses en el cargo de especialista en Costos y Presupuestos en la elaboración de expedientes técnicos en general. SE SOLICITA disminuir la experiencia a 12 meses en el cargo de especialista en Costos y Presupuestos y/o metrados, costos y presupuestos, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** B.2 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación del participante, disminuyendo a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se disminuye a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA
Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDLT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - C.U.I. N° 2558662.

Ruc/código :	10417283531	Fecha de envío :	17/06/2025
Nombre o Razón social :	MENDEZ SANCHEZ YURI	Hora de envío :	19:59:56

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Para el especialista en instalaciones sanitarias se ha solicitado una experiencia mínima de 24 meses en el cargo de especialista en Instalaciones sanitarias en la elaboración de expedientes técnicos en general. SE SOLICITA disminuir la experiencia a 12 meses en el cargo de especialista en Instalaciones Sanitarias en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** B.2 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación del participante, disminuyendo a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se disminuye a 15 meses la experiencia mínima para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, en la elaboración de expedientes técnicos en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDLT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - C.U.I. N° 2558662.

Ruc/código : 10417283531

Fecha de envío : 17/06/2025

Nombre o Razón social : MENDEZ SANCHEZ YURI

Hora de envío : 19:59:56

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

en el cuadro de factores de evaluación se tiene asignado puntaje a cuatro factores (experiencia en la especialidad adicional del personal clave (60 puntos), sostenibilidad ambiental (10 puntos), integridad en la contratación (10 puntos), gestión de calidad (20 puntos)). Esta asignación contraviene lo señalado en las bases estándar de concurso público abreviado para consultorías y servicios de mantenimiento vial, cuya asignación de puntaje es distinto, por lo que SE SOLICITA retirar los factores de evaluación del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: A, B, G, J Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación del participante, en aras de una mayor concurrencia, suprimiéndose los factores de evaluación, siendo el precio el único factor a evaluarse

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime los factores de evaluación técnica